

CONVOCATORIA

Majes, 23 de junio de 2025.

Señores:

MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAJES

1. GLADYS SÁBINA CONDORI HUAMÁN
2. ROSARIO DEL CARMEN TICONA CRUZ
3. ESTANISLAO WILFREDO CALCINA CALCINA.
4. YAIDRIT FLOREZ AROTAYPE
5. FELIPA HUILLCA HANCCO
6. ELMER TAPARACO MAMANI
7. ESMERALDA MIRELLA DÍAZ MORALES
8. GUISCELA ANGELLY OCAÑA TURPO
9. KARINA ELIZABETH RODRÍGUEZ CRISPIN

Presente. -

ASUNTO: Convocatoria a Sesión Ordinaria.

De mi consideración:

Por medio de la presente me dirijo a ustedes con la finalidad de saludarlos cordialmente; seguidamente hacer de su conocimiento que por orden del señor alcalde Jenry Federico Huisa Calapuja, se **CONVOCA** a sesión ordinaria de Concejo Municipal, que se llevará a cabo el día **lunes 30 de junio de 2025, a horas 16:00 p.m.**, en el Salón Consistorial de la Municipalidad Distrital de Majes.

AGENDA:

1. AUTORIZACIÓN AL TITULAR DEL PLIEGO PARA LA SUSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE (01) PREDIO ADJUDICADO DE LOS MÓDULOS A, B, C, D, E, F y G DE CIUDAD MAJES, PEDREGAL SUR Y CENTROS POBLADOS.
2. AUTORIZACIÓN AL TITULAR DEL PLIEGO PARA LA SUSCRIPCIÓN DE ESCRITURAS PÚBLICAS DE (09) PREDIOS ADJUDICADOS DE LOS MÓDULOS A, B, C, D, E, F y G DE CIUDAD MAJES, PEDREGAL SUR Y CENTROS POBLADOS.
3. PROPUESTA DE LA TERNA DE CANDIDATOS PARA LA DESIGNACIÓN DEL SECRETARIO TÉCNICO Y SUPLENTE DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DISCIPLINARIO.
4. AUTORIZACIÓN AL TITULAR DEL PLIEGO PARA EL SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL (INSCRIPCIÓN REGISTRAL) DE PREDIOS DEL DISTRITO DE MAJES.
5. APROBACIÓN DE LA PRIORIZACIÓN DE LA PIP DENOMINADO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL COMPLEJO MULTIDEPORTIVO EXPOMAJES DISTRITO DE MAJES DE LA PROVINCIA DE CAYLLOMA DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA".

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAJES
VILLA EL PEDREGAL
Abog. Mich N. Torres Martinez
SECRETARIO GENERAL



(054) 586135 / 586784 / 586071



Av Municipal Mz. 3EF Lote F-3 Villa El Pedregal



RUC: 20496934866



Municipalidad Distrital de Majes



www.gob.pe/munimajes